



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

USICAMM

Unidad del Sistema para la Carrera
de las Maestras y los Maestros

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA ABIERTO Y TRANSPARENTE DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS

27 de marzo de 2020

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA ABIERTO Y TRANSPARENTE DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Unidad del Sistema para la Carrera
de las Maestras y los Maestros

USICAMM

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3o., párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 14, fracción I, 26, 27 y Vigésimo Primero Transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Estado la rectoría de la educación, misma que será obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. El criterio que orientará la educación tendrá como características: democrática, nacional, de mejor convivencia humana, equitativa, intercultural, integral y de excelencia;

Que de conformidad con el párrafo séptimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley correspondiente establecerá las disposiciones generales y específicas del sistema para la carrera de las maestras y los maestros, siendo responsable la Federación de su rectoría, coordinándose con las autoridades educativas para su implementación;

Que la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros reconoce la contribución a la transformación social de las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y establece las disposiciones del citado Sistema en sus funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión en la Educación Básica y Media Superior;

Que la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece que la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros ejercerá las atribuciones que dicha Ley confiere inicialmente a la Secretaría de Educación Pública;

Que a la Secretaría de Educación Pública, a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, le corresponde tener en operación el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas para la ocupación de las vacantes de personal con funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección o supervisión, con sus respectivos lineamientos de operación.

Con base en lo anterior y con la finalidad de ejercer adecuadamente las atribuciones previstas en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, emite los siguientes:

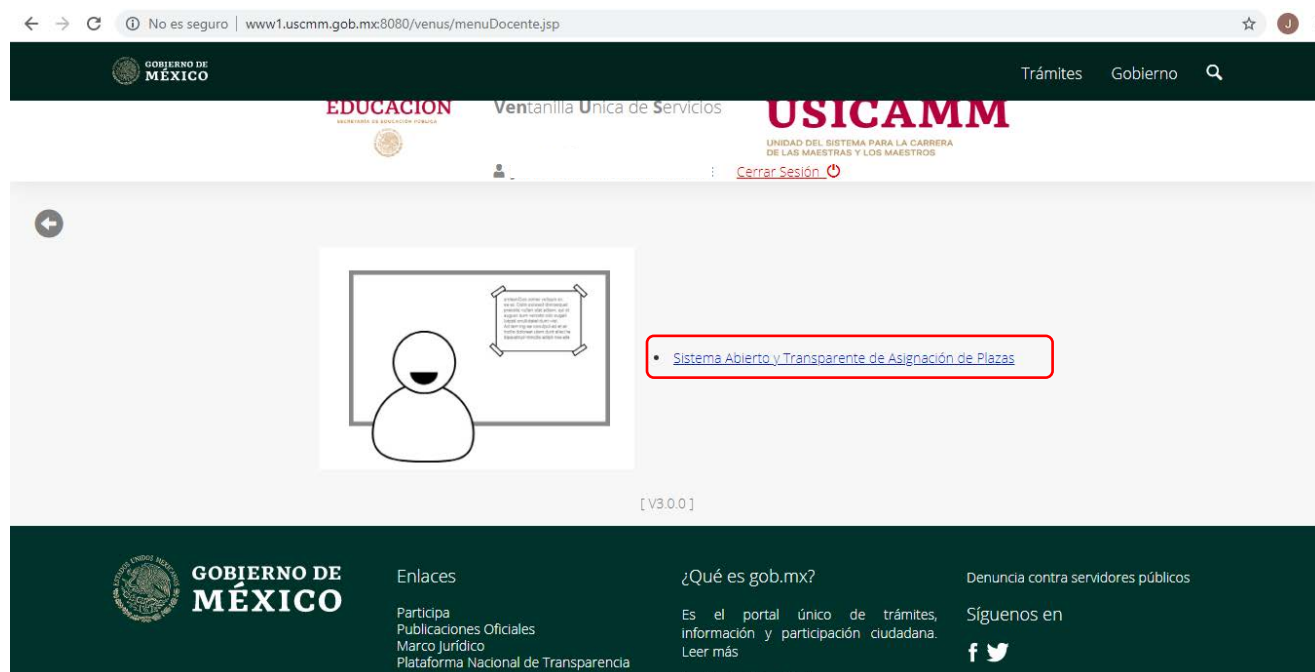
LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA ABIERTO Y TRANSPARENTE DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS

1. Acceso al Sistema

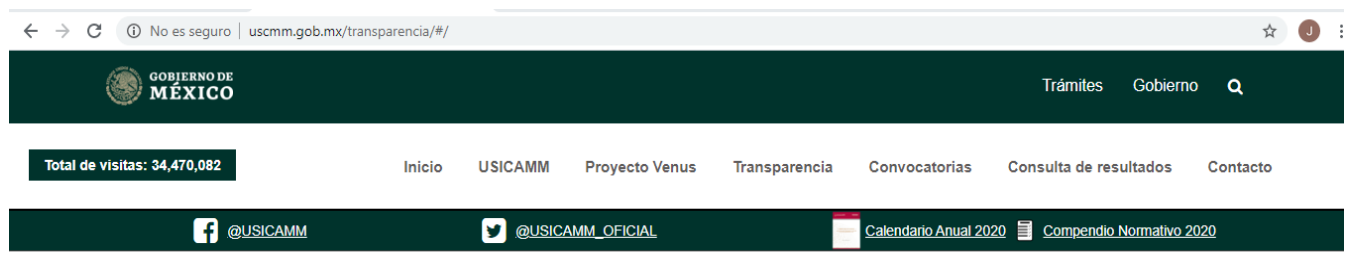
Ingresar al portal de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), en la siguiente dirección URL: <http://uscmm.gob.mx>, y posteriormente al apartado “Proyecto Venus”:



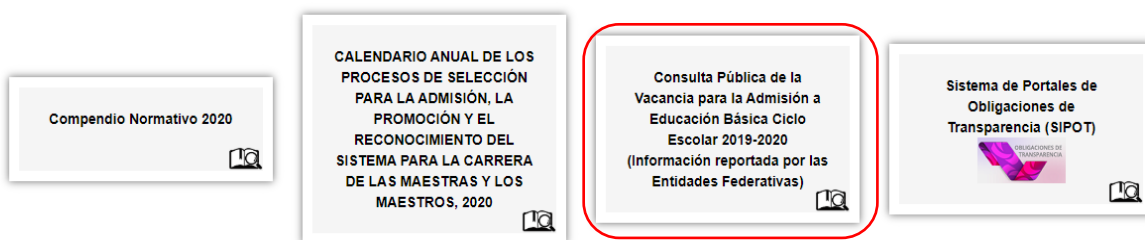
Los responsables de operar el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas (SATAP) por parte de las Autoridades Educativas de las Entidades Federativas, deben estar enrolados y autorizados por la USICAMM como “Administrador” para ingresar en el Proyecto Venus, y tener los siguientes privilegios: carga de vacancia, asignación de plazas, administración de asignaciones, eliminación de vacancias, excepciones y generación de reportes.



El acceso para la consulta pública de vacancia que se genera del SATAP, se encuentra abierto para el público en general, ingresando al portal de la USICAMM en el apartado de transparencia, como se muestra a continuación:



Transparencia



El sistema proporciona estadísticas en donde se encuentra la asignación de plazas por tipo de lista ordenada de resultados, las que han sido asignadas y las disponibles por asignar. En ningún apartado se muestran datos personales de las plazas asignadas por las autoridades educativas.

2. Carga de vacancia

Las personas enroladas como “Administrador”, deberán registrar en el SATAP las plazas vacantes, así como el centro de trabajo respectivo, del personal con funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección y supervisión.

Las plazas se registrarán conforme a las características siguientes: tipo de valoración, clave, tipo de plaza (jornada, horas/semana/mes), tipo de vacante (definitiva, temporal o nueva creación), fecha de inicio de vacancia, fecha fin de vacancia (cuando es definitiva la fecha fin de vacancia se dejará en blanco), número de horas, tipo de sostenimiento, destino de la vacancia (admisión, promoción, cambio de centro de trabajo), categoría, centro de trabajo y turno.



- Descargar formato.
- Llenar formato de vacancia.
 - Debe respetarse el formato.
 - Las fechas deben tener formato aaaa-mm-dd.
 - En la columna clave plaza sólo deberá escribir una plaza.
 - Para paquetes de horas agruparlas por pseudoplaza.
- Seleccionar archivo.
- Dar click en validar.

Fila	Plaza	Respuesta
2	071251E0281000014363A	Clave de plaza: 071251E0281000014363A CCT no válido: CCT Plaza Donde Cobra. CCT no válido: CCT Plaza Donde Trabaja. Clave categoría no válida.
9	071251E0281000016252-1	Clave de plaza: 071251E0281000016252-1 Se omite el registro porque ya fue cargado anteriormente.
10	071251E0281000016252-2	Clave de plaza: 071251E0281000016252-2 Se omite el registro porque ya fue cargado anteriormente.
11	071251E0281000016252-3	Clave de plaza: 071251E0281000016252-3 Se omite el registro porque ya fue cargado anteriormente.
12	071251E0281000016252-4	Clave de plaza: 071251E0281000016252-4 Se omite el registro porque ya fue cargado anteriormente.
13	071251E0281000016252-5	Clave de plaza: 071251E0281000016252-5 Se omite el registro porque ya fue cargado anteriormente.
15	071251E0281000016252-7	Clave de plaza: 071251E0281000016252-7 Se omite el registro porque ya fue cargado anteriormente.

- El sistema cargará la información que esta correcta.
- En caso de que el sistema detecte inconsistencias le enviará un informe identificando el registro y tipo de incidencia.
- Deberá corregir la información y cargar nuevamente.
- Sólo debe registrar las vacantes que tuvieron incidencia.

3. Asignación de plazas

La asignación de plazas deberá efectuarse por las personas enroladas como “Administrador” y conforme al proceso establecido en las “Reglas para la asignación de plazas”, que emita la USICAMM para los procesos de admisión y promoción.

gov.mx Trámites Gobierno

Selección de Lista de Asignación

Nivel educativo: Educación Básica

Ciclo Escolar: 2019-2020

Proceso: Admisión

Tipo de Concurso: Ordinario

Entidad: COAHUILA

Nivel educativo, Tipo de servicio o Asignatura: EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS. DOCENTE

Consultar

Cerrar Sesión

- Seleccionar:
 - Ciclo escolar
 - Proceso
 - Concurso
 - Nivel Educativo, tipo de servicio o asignatura.
- Dar click en consultar.

Asignar Plazas

Administración de Asignaciones

Cargar Vacancias

Eliminar Vacancias

Excepciones

Descargar reporte

Regresar

Cerrar Sesión

- Dar click en el botón Asignar Plazas.

Sustentante

Tipo de Perfil: **EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL ESPECIAL. DOCENTE**

Nombre: **MARIJOSE**

CURP: **GURM**

Folio: **34**

Ausente

Rechazar

Asignar

Lista de Plazas (65 disponibles)

Listado de plazas actualmente disponibles (La siguiente información cambia constantemente).

#	Tipo Vacante	Descripción	Centro de Trabajo	Fecha Inicio Ocupación	Información
1	Definitiva	Maestro de Educación Especial.	05DML0004X	03-01-2020	i
2	Definitiva	Maestro de Educación Especial.	05DML0004X	30-09-2019	i
3	Definitiva	Maestro de Educación Especial.	05DML0004X	16-08-2019	i
4	Definitiva	Maestro de Educación Especial.	05DML0005W	16-08-2019	i
5	Definitiva	Maestro de Educación Especial.	05DML0037O	16-08-2019	i
6	Definitiva	Maestro de Educación Especial.	05DML0042Z	16-08-2019	i
7	Definitiva	Maestro de Educación Especial.	05DML0043Z	16-08-2019	i
8	Definitiva	Maestro de Educación Especial.	05DML0043Z	16-08-2019	i

Regresar

Cerrar Sesión

[beta V1.2.3]

- Se visualizará el ordenamiento de la persona y la lista de plazas vacantes disponibles.
- Seleccionar una plaza y dar click en asignar:
 - Descargar constancia de asignación.
 - Guardar constancia.
 - Dar click en aceptar.
- En caso de que la persona rechace la asignación, dar click en el botón rechazar y seleccionar el motivo.
- Si la persona no asistió al evento público, dar click en el botón de Ausente.

4. Administrador de asignaciones

Este apartado del SATAP se utiliza para los procesos de renuncia, cuando a una persona se le asignó una plaza y posteriormente renuncia a ella, previo a dar el alta en nómina. Asimismo, cuando la autoridad educativa detecta la existencia del algún error en la asignación de la plaza podrá realizar, previa autorización de la USICAMM, el proceso de regularización respectivo.



- Si desea cambiar la plaza dar click en el botón azul.
- Si da click en el botón rojo se eliminará la asignación de la plaza, pero no la persona.

Liberación de vacancia

Se liberará la plaza que tenía asignada el docente con
CURP: GURM97

Fecha de inicio de ocupación: 03/01/2020

Motivo de liberación:

-Seleccione-

Fecha Fin de
Ocupación:

dd/mm/aaaa

Aceptar

Cancelar

- Seleccionar el motivo de baja de la asignación.
- Colocar la fecha de fin de ocupación de la plaza.
- Dar click en aceptar.

5. Eliminar vacancia

En esta sección del SATAP, se pueden eliminar las plazas que la autoridad educativa determine por algún error o inconsistencia de las mismas. Las plazas a eliminar no deben estar asignadas y, en caso de tener movimientos previos estos se conservarán en el sistema.

gob.mx

Trámites Gobierno

Asignar Plazas

Administración de Asignaciones

Cargar Vacancias

Eliminar Vacancias

Excepciones

Descargar reporte

Regresar

Cerrar Sesión

Eliminación de vacancias

Plaza o Pseudoplaza(puede introducir varias claves separadas por comas):

075737E0689000050139, 070516E0689000050071, 070537E0687000050271, 075737E0689000050228, 075737E0689000050240

Buscar

CLAVE PLAZA	FECHA INICIO VACANCIA	FECHA FIN VACANCIA	TIPO PLAZA	HORAS	TIPO VACANTE	TIPO SOSTENIMIENTO
-------------	-----------------------	--------------------	------------	-------	--------------	--------------------

 Regresar

 Cerrar Sesión

[beta V1.2.1]


- Ingresar la clave de la plaza a eliminar.
- Se pueden cargar varias plazas, separadas por coma.
- Dar click en buscar.

Eliminación de vacancias


Plaza o Pseudoplaza(puede introducir varias claves separadas por comas):

075737E0689000050139, 070516E0689000050071, 070537E0687000050271, 075737E0689000050228, 075737E0689000050240

Buscar

CLAVE PLAZA	FECHA INICIO VACANCIA	FECHA FIN VACANCIA	TIPO PLAZA	HORAS	TIPO VACANTE	TIPO SOSTENIMIENTO	
070516E0689000050071	2019-08-16	9999-01-01	JORNADA	0	Definitiva	Federalizado	La plaza se encuentra asignada
070537E0687000050271	2019-08-16	9999-01-01	JORNADA	0	Definitiva	Federalizado	La plaza se encuentra asignada
075737E0689000050139	2007-01-01	2007-01-01	JORNADA	0	Definitiva	Federalizado	
075737E0689000050139	2019-08-16	9999-01-01	JORNADA	0	Definitiva	Federalizado	La plaza se encuentra asignada
075737E0689000050228	2019-08-16	9999-01-01	JORNADA	0	Definitiva	Federalizado	La plaza se encuentra asignada
075737E0689000050240	2019-08-16	9999-01-01	JORNADA	0	Definitiva	Federalizado	La plaza se encuentra asignada

 Regresar

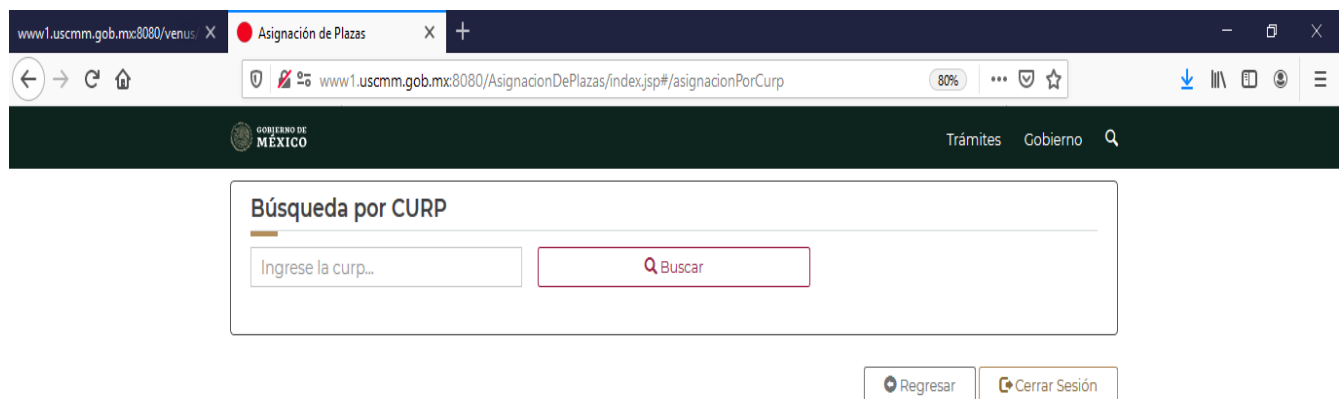
 Cerrar Sesión

[beta V1.2.1]

- Aparecerá la lista de vacantes.
- Dar click en el boto rojo de eliminar.
- Si la plaza está ocupada no se podrá eliminar.

6. Excepciones

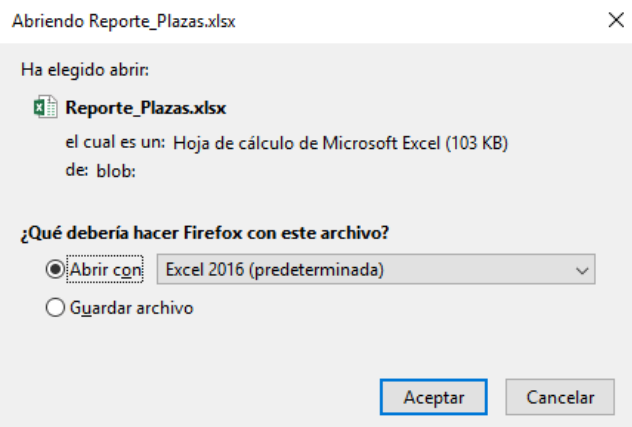
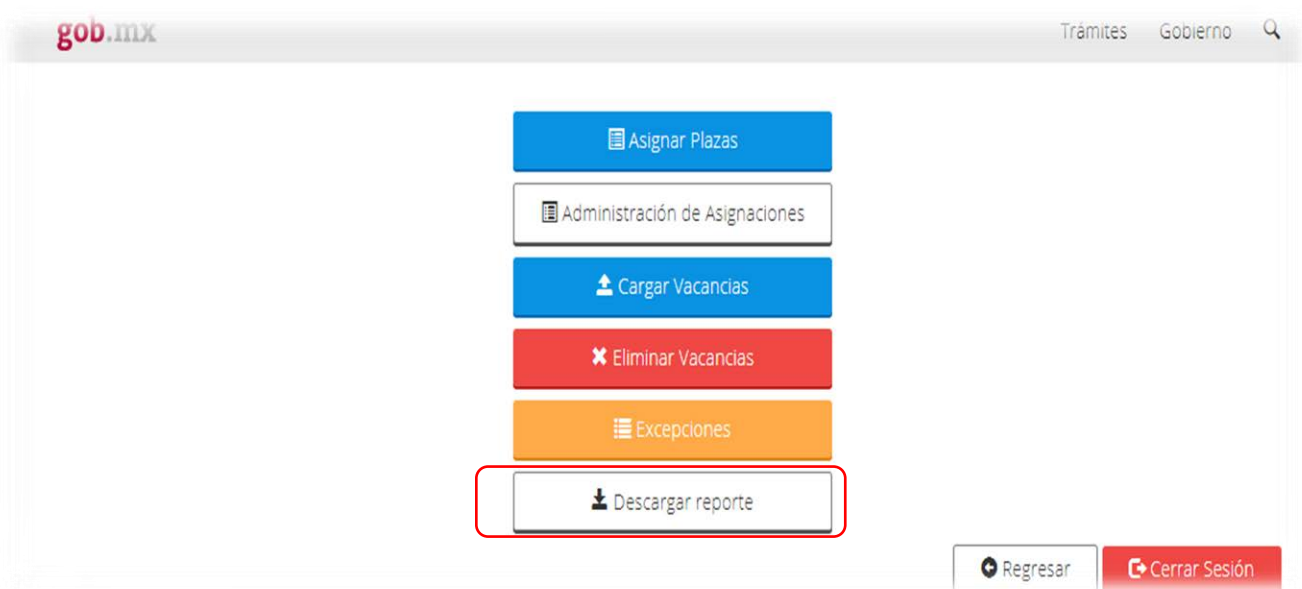
En este rubro del SATAP se pueden realizar asignaciones de plazas, una vez que las listas ordenadas de resultados se agotaron o no tienen listados de ordenamiento. Este proceso se deberá realizar conforme a lo establecido en las “Reglas para la asignación de plazas”, que emita la USICAMM para los procesos de admisión y promoción.



- Capturar la CURP y dar click en buscar.
- Si la CURP es válida se inserta en la lista ordenada en la posición respectiva.
- Si desea agregar otra persona debe ingresar la nueva CURP.

7. Descarga de reportes

El SATAP proporciona diversos tipos de reportes, con diferentes características útiles para los administradores de las autoridades educativas.



Estructura del reporte

Entidad	CURP	nombre docente	tipo evaluacion	Servicio educativo	Puesto	Tipo funcion	Tipo vacante	Tipo plaza	cve plaza	hora	Tipo sustitamiento	Fecha
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0701003028100.0201462	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0701003028100.0202228	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0710050328100.0209470	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0710050328100.0220994	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0701003028100.0204121	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0701003028100.0200239	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0701003028100.0200872	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0710050328100.0201503	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0701003028100.0205668	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0710050328100.0200289	0	Estatal	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0710050328100.0220239	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0701003028100.0201604	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0701003028100.0204120	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0710050328100.0200358	0	Estatal	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0710050328100.0200350	0	Estatal	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0701003028100.0202792	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0710050328100.0200052	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0710050328100.0200096	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0701003028100.0200898	0	Ramo 23	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0710050328100.0204805	0	Estatal	16-08-2	
3.		Educación Primaria	Primaria	Docente	Docente	Definitiva	JORNADA	0710050328100.0200024	0	Ramo 23	16-08-2	

- Si desea ver el reporte debe seleccionar **Abrir con**.
- Si desea guardar el archivo debe seleccionar **Guardar archivo**.